

INFORMACIÓN DE BIENVENIDA PARA FAMILIAS

CURSO 25/26



C.E.I.P. CLARA CAMPOAMOR

C/ Murcia, 14. Fuenlabrada (Madrid)
Teléfonos: 916158712 – 660924832
Fax: 917031811
E-mail:

cp.claracampoamor.fuenlabrada@educa.madrid.org

Página Web: <https://site.educa.madrid.org/cp.claracampoamor.fuenlabrada/>

Cuenta en Instagram:

<https://www.instagram.com/coleclarafuenla/>



ÍNDICE DE CONTENIDOS

1. CALENDARIO ESCOLAR	3
2. HORARIO GENERAL DEL CENTRO.....	4
3. HORARIO DE ATENCIÓN A FAMILIAS	5
4. ENTRADAS Y SALIDAS DEL CENTRO	5
5. CONTROL DE RETRASOS Y ASISTENCIA	7
6. COMUNICACIÓN Y/O JUSTIFICACIÓN DE RETRASOS Y FALTAS DE ASISTENCIA ...	8
7. CONVIVENCIA	9
8. COMUNICACIÓN.....	9
9. FUNCIONAMIENTO DEL COMEDOR	10
10. SERVICIOS DE AMPLIACIÓN HORARIA	14
11. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES (AMPA).....	14
12. PROA+ y PAAE.....	14
13. FESTIVIDADES, ACTIVIDADES Y SALIDAS	14
14. RENOVACIÓN CONSEJO ESCOLAR	15
15. HÁBITOS Y CUIDADOS	15
16. ENFERMEDADES, ALERGIAS Y MEDICAMENTOS	15
17. CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FAMILIAR	15
18. CAMBIO OPCIÓN RELIGIOSA	16
19. CAMBIO DE ROPA EN EDUCACIÓN INFANTIL	16
20. RECOMENDACIONES ALMUERZOS SALUDABLES	16
21. PROGRAMA FRUTA Y LECHE.....	16
22. CELEBRACIÓN DE CUMPLEAÑOS EN LAS AULAS.....	17
23. OTRAS NORMAS A TENER EN CUENTA.....	17
24. DOCUMENTOS OFICIALES DE CENTRO.....	18
25. NOVEDADES DEL CURSO 25.26.....	18



NOTA ACLARATORIA

Para el presente documento utilizaremos sólo la acepción en masculino de los términos, y esto no lo haremos por motivos sexistas, sino para hacer la lectura del mismo más fluida y menos redundante.

1. CALENDARIO ESCOLAR



CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,
CIENCIA Y UNIVERSIDADES

Calendario escolar 2025 – 2026

Cuadro síntesis informativo

SEPTIEMBRE 2025							OCTUBRE 2025							NOVIEMBRE 2025						
L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7			1	2	3	4	5						1	2
8	9	10	11	12	13	14	6	7	8	9	10	11	12	3	4	5	6	7	8	9
15	16	17	18	19	20	21	13	14	15	16	17	18	19	10	11	12	13	14	15	16
22	23	24	25	26	27	28	20	21	22	23	24	25	26	17	18	19	20	21	22	23
29	30						27	28	29	30	31			24	25	26	27	28	29	30
DICIEMBRE 2025							ENERO 2026							FEBRERO 2026						
L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7				1	2	3	4							1
8	9	10	11	12	13	14	5	6	7	8	9	10	11	2	3	4	5	6	7	8
15	16	17	18	19	20	21	12	13	14	15	16	17	18	9	10	11	12	13	14	15
22	23	24	25	26	27	28	19	20	21	22	23	24	25	16	17	18	19	20	21	22
29	30	31					26	27	28	29	30	31		23	24	25	26	27	28	
MARZO 2026							ABRIL 2026							MAYO 2026						
L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D
						1			1	2	3	4	5					1	2	3
2	3	4	5	6	7	8	6	7	8	9	10	11	12	4	5	6	7	8	9	10
9	10	11	12	13	14	15	13	14	15	16	17	18	19	11	12	13	14	15	16	17
16	17	18	19	20	21	22	20	21	22	23	24	25	26	18	19	20	21	22	23	24
23	24	25	26	27	28	29	27	28	29	30				25	26	27	28	29	30	31
30	31																			
JUNIO 2026							JULIO 2026							A efectos académicos:						
L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	• Inicio de periodo lectivo alumnos enseñanzas correspondientes.						
1	2	3	4	5	6	7			1	2	3	4	5	• Día festivo/vacacional enseñanzas correspondientes.						
8	9	10	11	12	13	14	6	7	8	9	10	11	12	• Otros días no lectivos enseñanzas que corresponden.						
15	16	17	18	19	20	21	13	14	15	16	17	18	19	• Evaluación final ordinaria enseñanzas que correspondan.						
22	23	24	25	26	27	28	20	21	22	23	24	25	26	• Repaso y actividades formativas enseñanzas que correspondan.						
29	30						27	28	29	30	31			• Último día lectivo alumnos enseñanzas correspondientes.						



INICIO DE PERIODO LECTIVO:

8 DE SEPTIEMBRE 2025 (EDUCACIÓN INFANTIL Y EDUCACIÓN PRIMARIA)

FINALIZACIÓN DEL PERIODO LECTIVO:

19 DE JUNIO 2026 (EDUCACIÓN INFANTIL Y EDUCACIÓN PRIMARIA)

PERIODOS VACACIONALES

- **VACACIONES DE NAVIDAD: DESDE EL 20 DE DICIEMBRE DE 2025 AL 7 DE ENERO DE 2026 (AMBOS INCLUSIVE)**
- **VACACIONES DE SEMANA SANTA: DESDE EL DÍA 27 DE MARZO AL 6 DE ABRIL DE 2026 (AMBOS INCLUSIVE)**

FESTIVIDADES Y NO LECTIVOS

2025

15 DE SEPTIEMBRE 2025 (LUNES): FESTIVO FUENLABRADA

13 DE OCTUBRE 2025 (LUNES): HISPANIDAD

3 DE NOVIEMBRE 2025 (LUNES): TODOS LOS SANTOS

8 DE DICIEMBRE 2025 (LUNES): PUENTE DE DICIEMBRE

2026

POR DETERMINAR

2. HORARIO GENERAL DEL CENTRO

- Durante los meses de **septiembre** y **junio**, el horario será **jornada continua desde las 9:00 y hasta las 13:00.**
- **Entre el 1 de octubre y el 31 de mayo** el horario será **jornada continua desde las 9:00 hasta las 14:00.**



3. HORARIO DE ATENCIÓN A FAMILIAS

Secretaría:

SEPTIEMBRE Y JUNIO	DE OCTUBRE A MAYO
De lunes a viernes: De 09:05 a 09:50 y de 12:20 a 13:00	De lunes a viernes: De 09:05 a 09:45 y de 13:15 a 14:00

Jefatura de estudios: Solicitar cita previa.

Dirección: Solicitar cita previa.

Tutoría con maestros:

- Jueves de 13:00 a 14:00 horas durante septiembre y junio
- Jueves de 14:00 a 15:00 horas de octubre a mayo.

Es necesario siempre pedir cita para poder organizar las reuniones adecuadamente.

NOTA IMPORTANTE: las tutorías son exclusivamente para **madres/padres/tutores legales**. A ellas se debe **acudir sin vuestro hijo** pues se abordarán asuntos relacionados con su desarrollo (a no ser que se solicite expresamente su presencia). Si no es posible que otra persona cuide de ellos durante la reunión, pueden acudir al **comedor** abonando el importe de dicho servicio.

Importante: no podrán permanecer solos en las instalaciones (pasillos u otras dependencias) durante el tiempo que se establezca para la reunión.

4. ENTRADAS Y SALIDAS DEL CENTRO

Es importante la **puntualidad** en las entradas y salidas, que han de hacerse de forma ordenada para evitar accidentes y molestias.

La **entrada** y **salida** al recinto del centro podrá hacerse tanto por las puertas delanteras de la calle Murcia como por la puerta que queda junto a las pistas de la calle Albacete. Está prohibido utilizar la puerta de acceso de vehículos de la calle Murcia como puerta de paso. Es sólo el acceso del personal del centro.

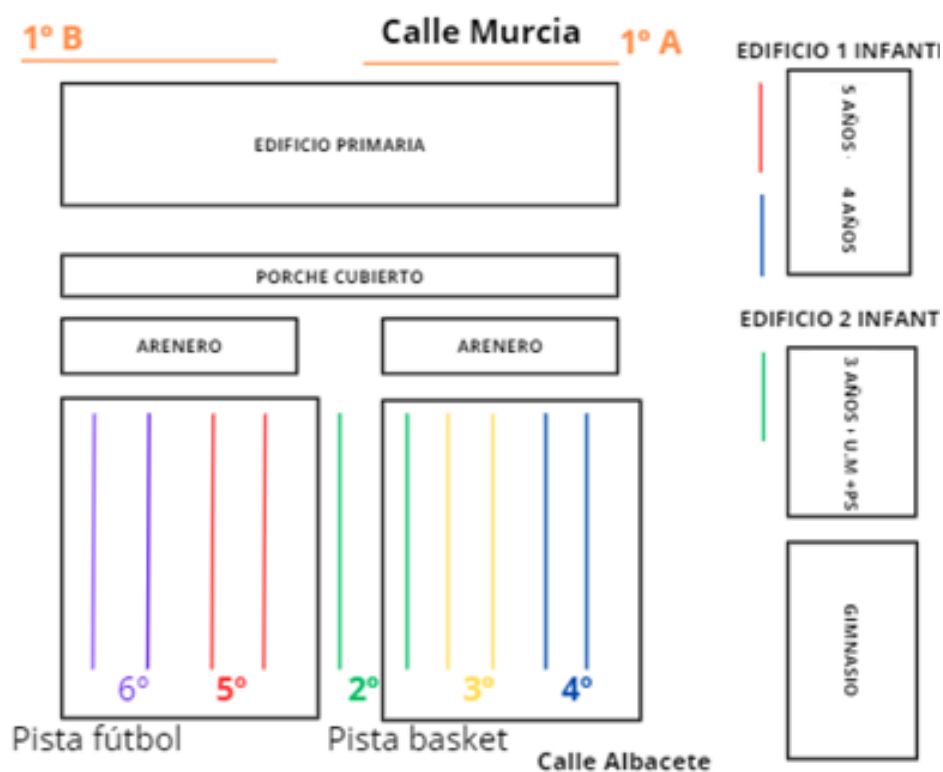
Las puertas se abrirán **tres minutos antes** de la hora de entrada (**8:57h**) y en el momento justo de la salida 13:00h (durante septiembre y junio) y 14:00h (de octubre a mayo). El equipo directivo y la conserje vigilarán los dos accesos del centro.



Para garantizar la correcta atención de los tutores en las entradas y por razones de seguridad, **es muy importante que las familias se abstengan de pasar al centro durante la entrada** salvo para la etapa de **Educación Infantil** etapa en la cual podrán **entregar y recoger, durante todo el curso escolar, a sus hijos en las aulas y zonas establecidas para ello**. Las familias de alumnos de Primaria podrán acceder al centro **a la hora de la salida** en las zonas habilitadas para ello (ver plano en la siguiente página).

No se debe hablar con los maestros en las entradas, en estos momentos la prioridad de atención la tienen los niños. Si tienen algo importante que comunicarles podrán hacerlo a través de la agenda, Roble/Raíces o del equipo directivo que se encontrará vigilando la entrada en esos momentos.

A) ZONAS DE FILAS ENTRADAS



Educación Primaria: las filas de 1º de Primaria se realizarán en la parte delantera del edificio (calle Murcia) y, el resto, se harán en las pistas de fútbol y baloncesto.

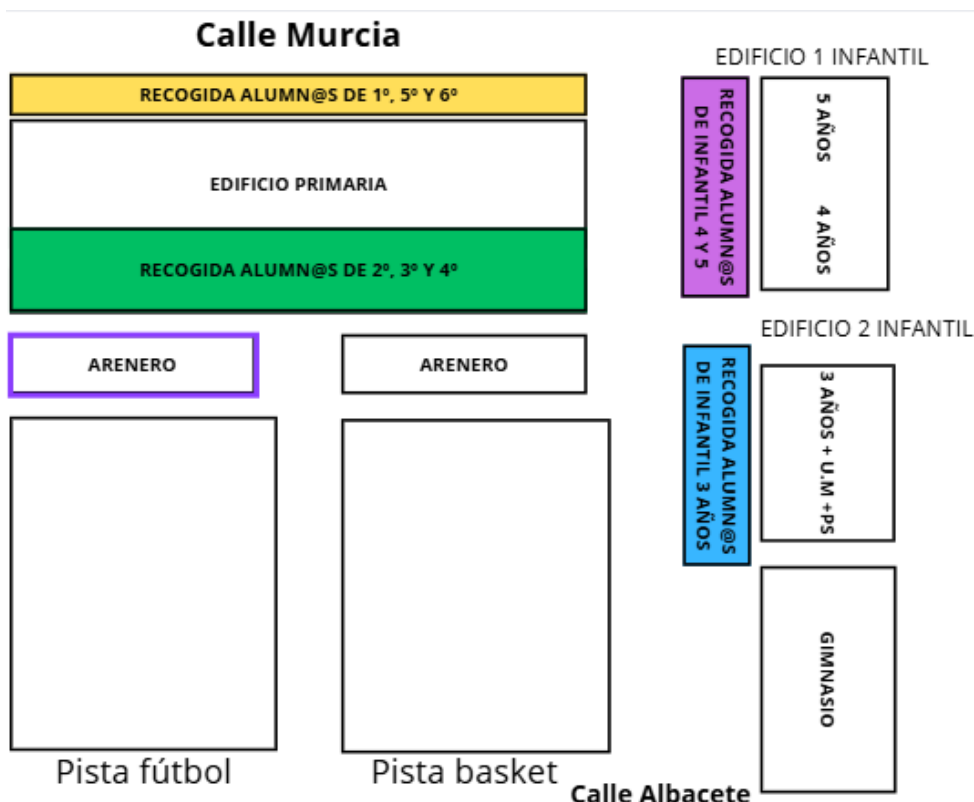
Educación Infantil realizará sus filas de entradas justo delante de la puerta de acceso al aula.



En caso de **lluvia** a la entrada, en Educación Primaria los alumnos accederán directamente a sus porches correspondientes (1º de Primaria al delantero de la calle Murcia y el resto de cursos al porche trasero de la calle Albacete).

RECORDATORIO: los alumnos de Educación Infantil permanecerán los tres cursos escolares en la misma aula.

B) ZONAS DE SALIDA-RECOGIDA DE ALUMN@S



5. CONTROL DE RETRASOS Y ASISTENCIA

- Si algún alumno se retrasa en la hora de entrada, **la persona que le acompañe le llevará a secretaría**, donde se justificará el retraso y desde donde se le acompañará al aula correspondiente. **En ningún caso, ni el adulto ni el alumno accederán solos a las clases en períodos lectivos.**

- **Se llevará a cabo un seguimiento de los retrasos injustificados por parte del equipo directivo.** Os recordamos que, según nuestras normas de organización y funcionamiento, aquellas familias que, en reiteradas ocasiones, y tras el aviso del equipo



directivo, no cumplan con la norma de puntualidad a la hora de la entrada, permanecerán junto a su hijo hasta el comienzo de la segunda sesión (09:45).

En cada trimestre se seguirá el siguiente protocolo: hasta dos días tarde se le permite, pero se recogerán en la hoja de retrasos. Al tercer día, se avisa a las familias. Y al cuarto, se aplicará la medida de permanencia hasta la siguiente sesión.

Si la situación se prolonga en el tiempo y no se ofrecen justificaciones razonables, se elevará la situación a la **Comisión de Absentismo** y, posteriormente, a la **Mesa Local de Absentismo del ayuntamiento de Fuenlabrada**. También se trasladará información a dicha comisión en el caso de **ausencias reiteradas del alumnado**.

- Cuando un alumno vaya a ser recogido por una persona que no sea el padre/madre o tutor/a, ésta deberá estar debidamente autorizada. Aquellos que se vayan a casa solos, también deberán presentar a su tutor/a la correspondiente autorización.

- Las autorizaciones del curso pasado serán reutilizadas y son las familias las que deben proceder a realizar las oportunas modificaciones (el anexo está disponible en secretaría o en la [página web](#)). Sólo se cumplimentarán autorizaciones para alumnado de nueva incorporación al centro.

- Siempre que sea posible, y con el fin de evitar interrupciones en el desarrollo de la jornada escolar, **las entradas y/o salidas del centro fuera del horario general deberán hacerse coincidir con las horas de intercambio de clase o en el recreo.**

6. COMUNICACIÓN Y/O JUSTIFICACIÓN DE RETRASOS Y FALTAS DE ASISTENCIA

Es obligatorio comunicar al tutor los retrasos y las faltas de asistencia y dicha comunicación se deberá realizar por Roble/Raíces o agenda a dicho tutor, no al equipo directivo.

Aunque informéis de la ausencia de vuestro hijo a través de un mensaje al tutor, igualmente es necesario para que la falta de asistencia quede justificada que **la familia lo marque dentro de la aplicación**. Existe un tutorial específico al respecto en nuestra página [web](#).



Dicha comunicación deberán hacerla exclusivamente al tutor de vuestro hijo, sin necesidad de notificación al equipo directivo. Tampoco se ha de notificar la no asistencia al comedor si ese día su hijo no acudirá al colegio (a no ser que sea alérgico y requiera de un menú especial de elaboración).

7. CONVIVENCIA

El respeto a la persona es nuestro objetivo esencial. Educad a vuestros hijos para que respeten a todos los miembros de la comunidad educativa (compañeros, maestros, conserje, monitoras de comedor, etc.), tanto dentro como fuera del aula. Es importante que conozcan sus derechos, pero también sus obligaciones. En nuestra [página web](#) podréis encontrar nuestro Plan de Convivencia, un plan que se renueva año tras año. Os pedimos colaboración a la hora de cumplimentar el cuestionario sobre estado de la convivencia que os enviaremos por correo electrónico durante los primeros compases del primer trimestre.

8. COMUNICACIÓN

Utilizaremos **Roble/Raíces** como medio de comunicación principal entre familias y escuela (además de las tutorías y la agenda). En esta aplicación podréis, además de comunicarse con el centro, conocer las calificaciones de vuestros hijos, comunicar y justificar faltas de asistencias como se reflejaba en el apartado ya mencionado y otras informaciones relativas al funcionamiento del centro escolar. Todas las comunicaciones del centro serán enviadas a través de esta aplicación y mostrada en el tablón virtual de Raíces y el físico del centro. Por favor, si no habéis solicitado las credenciales, mandad un correo a la cuenta del colegio (cp.claracampoamor.fuenlabrada@educa.madrid.org) indicando el nombre del tutor del alumno, el nombre del alumno y curso al que pertenece. En nuestra [web](#) tienes un apartado específico para esta vía de comunicación y tutoriales que os van a servir de mucha utilidad.

- Procurad mantener una comunicación periódica y fluida con los maestros para hacer un seguimiento conjunto de la evolución de vuestros hijos. De la calidad de esa información depende el bienestar del alumno.



MUY IMPORTANTE
**RECORDATORIO PROTOCOLO COMUNICACIÓN FAMILIA-ESCUELA ANTE
INCIDENCIAS**

Os informamos el **protocolo a seguir si encontráis algún problema o situación anómala relacionada con el día a día en el aula, durante el servicio de comedor, las clases de refuerzo tarde o las actividades de la AMPA y la manera de comunicarlo correctamente:**

- A) Si ocurre en el aula, la familia deberá solicitar una tutoría al tutor o **especialista** para esclarecer lo ocurrido.
- B) En el caso de ocurrir en el servicio de comedor, se solicitará cita con la **coordinadora** de dicho servicio.
- C) Si sucede en las clases de refuerzo tarde, se intentará trasladar la información al **docente encargado** a la hora de la recogida y, si esto no fuera posible, al correo del centro cp.claracampoamor.fuenlabrada@educa.madrid.org
- D) Para las actividades extraescolares, se deberá poner en conocimiento de la situación a la AMPA del centro a través de la siguiente cuenta de correo:
ampaclaracampoamor@gmail.com

Agotada estas primeras vías y en el caso en el que el **problema persista o no se haya solucionado**, la familia solicitará tutoría con jefatura de estudios y dirección.

Los padres/tutores deben estar localizables para cualquier urgencia que pudiera surgir, por ello es muy importante actualizar la dirección y el número de teléfono en el colegio cuando haya algún cambio y, si es posible, dejar más de uno.

9. FUNCIONAMIENTO DEL COMEDOR

Para el curso 2025/2026 seguiremos contando con la empresa actual, Comedores Blanco/Emcoyse, y su grupo de empleadas, quienes nos seguirá prestando servicio (ya se realizó el proceso de prórroga a finales del curso anterior).



AVISOS IMPORTANTES RELATIVOS AL COMEDOR

El servicio de comedor comenzará a funcionar el **8 de septiembre**.

Al igual que el curso pasado, el pago se realizará, **por adelantado** a través de domiciliación bancaria. Del 1 al 7 de cada mes se procederá al cobro de los mismos.

IMPORTANTE: Para garantizar que el cobro se haga en dichos días, volveremos a **prorratear los recibos**. A los alumnos que hagan uso durante todo el curso escolar 2025/2029 se les pasarán un total de **9 recibos** desde septiembre hasta mayo por el **mismo importe cada uno (110 € sin beca)**. Los alumnos que comiencen el servicio de comedor en octubre se les pasarán un total de 8 **recibos** desde octubre hasta mayo por el **mismo importe cada uno (112,75 € sin beca)**. Una vez acabado el servicio de comedor en junio, y ya teniendo el total de las faltas de asistencia contabilizadas, se procederá a realizar las **devoluciones de las ausencias de todo el curso**.

Para este curso 2025/2026 habrá 180 días de comedor con un coste diario de 5,5 €, lo que hace un total de 990 € al año. Esta cantidad dividida entre 9 cuotas (en junio no se emitirá recibo a los usuarios fijos) hace un total de 110 €. Esta cantidad al ser prorrateada será la misma cada mes independientemente de que el mes tenga más o menos días de comedor. Los alumnos que comiencen en octubre tendrán 164 días de comedor que al multiplicar por 5,5 el día da un total de 902 €. Al dividir en 8 recibos, la mensualidad quedará en 112,75 €.

No se procederá al cobro del mes con el precio de beca hasta que no nos envíen los listados de beneficiarios con las cuantías de las mismas. En cuanto nos llegue dicha información, os lo comunicaremos por raíces/robles. Aquellas familias que sean beneficiarias de beca y hayan estado pagando mensualidades sin beca, una vez conocida la aprobación, durante los meses siguientes verán reducidos los importes a pagar hasta regularizarse la situación.

- Aquellas familias cuyos recibos domiciliados sean devueltos, deberán abonar el importe mediante transferencia o pago en efectivo en la secretaría en un máximo de 5 días hábiles para poder seguir haciendo uso del servicio.



La devolución de un recibo además conllevará la no domiciliación de ningún otro recibo durante todo el curso, teniendo que ingresarse el importe mensual al número de cuenta del colegio (Caixabank ES71 2100 6895 4013 0031 7732) indicando el nombre del alumno y el mes en el concepto, o realizando el abono en la secretaría del centro. De no procederse al pago en un plazo no superior a 7 días, no podrá seguir haciendo uso del servicio.

Para darse de baja en el servicio será necesaria la notificación por escrito de dicha baja con un mínimo de una semana de antelación para no sufrir ningún tipo de penalización.

El precio para fijos será de 5,50 € por día. Para los alumnos que necesiten hacer uso del comedor por períodos inferiores a un mes (eventuales), el precio por día será de **6,10 €**.

Importante: En el caso de las **eventualidades (altas/bajas)** en el servicio de comedor, se deberá informar antes de las **10:30 horas** en secretaría, por teléfono o por Roble a Jaime (secretario).

No se podrá hacer uso del servicio de comedor si no se ha abonado la totalidad de lo adeudado del curso anterior.

NORMAS DE FUNCIONAMIENTO DEL SERVICIO DE COMEDOR

Según recogen los acuerdos vigentes y el Proyecto Educativo de Centro, presentamos las normas de funcionamiento del comedor escolar.

1. Se mantiene la figura de la coordinadora del equipo de monitoras, encargándose entre otras cosas de reforzar el trabajo de las monitoras durante el servicio de comedor, facilitar información a las familias y poner en marcha el plan de actividades del comedor.
2. Si tienen alguna duda o incidencia sobre el servicio de comedor, no duden en ponerse en contacto con la coordinadora del equipo. Si el problema persiste, póngase en contacto con el equipo directivo siempre y cuando haya agotado la primera vía.
3. Las familias tienen la obligación de facilitar información sobre las alergias de los alumnos aportando el correspondiente informe médico. Si vuestros hijos no son usuarios habituales de comedor y van a hacer uso del mismo, sería recomendable que recordaseis si tiene alergia o intolerancia a algún alimento.
4. En caso de que un alumno tenga problemas digestivos ocasionales, deberán comunicarlo en secretaría para adaptar la dieta los días que sean necesarios.



5. El equipo directivo alojará en la web del centro los menús mensuales.
6. Las normas de comportamiento que los alumnos deben conocer y cumplir, están recogidas en el Plan de Convivencia. Las incidencias que vayan surgiendo se pondrán en conocimiento de las familias, actuando en cada caso en función de lo que determine dicho plan.
7. Se ruega la colaboración estrecha de las familias en la educación de los hábitos alimenticios de los alumnos, la utilización de los cubiertos, y el comportamiento adecuado en la mesa.
8. La recogida de los alumnos de comedor se realizará por la puerta y en el horario que se expone a continuación:

<u>SEPTIEMBRE Y JUNIO</u> Acceso puerta de la Calle Murcia	<u>DE OCTUBRE A MAYO</u> Acceso puerta de la Calle Murcia
Turno único: de 14:00 a 15:00 Horas	Turno único: de 15:00 a 16:00 Horas
- Las familias de Educación <u>Infantil</u> accederán a la verja entre patios de infantil (huerto pequeño) para recoger a sus hijos. - Para alumnos de <u>Primaria</u>, recordad que las monitoras utilizarán un sistema de comunicación interna (walkies) para avisar a vuestros hijos, por lo que no es necesario que acudáis a recogerlos. - En caso de <u>lluvia</u>, las familias de <u>Infantil</u> acudirán a las casitas de columnas <u>verdes y amarillas</u> (en función de si son de alumn@s de 3 años o de 4/5) mientras que las familias de Educación <u>Primaria</u> acudirán directamente al <u>gimnasio</u>.	

FUERA DE ESTOS HORARIOS, LAS PUERTAS PERMANECERÁN CERRADAS.

DISPOSICIÓN DE GRUPOS DE ALUMNOS EN EL COMEDOR

- a) El alumnado de **Educación Infantil 3 años** seguirá comiendo en la **sala de usos múltiples del edificio de Infantil**.
- b) Los alumnos de **4 y 5 años** dispondrán de la **biblioteca del centro**.
- b) En **Educación Primaria**, los cursos de **1º a 4º** utilizarán el **comedor principal del edificio de Primaria** y, 5º y 6º, hará uso del comedor de la **antigua sala de profesores**.



Toda esta organización podrá verse afectada en función del número de comensales que se originen.

10. SERVICIOS DE AMPLIACIÓN HORARIA

Os informamos que el servicio de ampliación horaria estará **gestionado por el equipo directivo**. En nuestra [página web](#) podrás encontrar toda la información necesaria sobre este servicio.

11. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES (AMPA)

La AMPA del centro realizará su oferta de actividades extraescolares (la cual alojaremos en nuestra [web](#) en cuanto estemos informados) y que variarán en función de vuestros intereses como familias:

Os informamos también que la AMPA necesita **nuevos miembros** que quieran aportar su granito de arena a la asociación. Os animamos a participar en ella.

12. PROA+ y PAAE

Nuestro centro sigue formando parte de los programas **PROA+** y **PAAE**. Estos programas tienen como objetivo la mejora del aprendizaje del alumnado vulnerable adscrito al centro a través de actuaciones y actividades diversas. El programa **PROA+** nos permite contar con profesorado y recursos extra para el día a día en el aula intentando compensar las desigualdades y dificultades del alumnado y la comunidad educativa. El programa **PAAE** (Programa de Acompañamiento y Apoyo Escolar) consiste en ofrecer, de manera gratuita, clases de refuerzo por la tarde al alumnado de 3º a 6º de Educación Primaria con dificultades que hayan sido propuestos por el profesorado.

13. FESTIVIDADES, ACTIVIDADES Y SALIDAS

Se llevarán actividades de centro tales como Halloween, Navidad, Carnaval, etc. siempre y cuando el Claustro decida en la PGA la realización de las mismas. Os animamos a que las familias sigáis participando de las actividades de centro.



14. RENOVACIÓN CONSEJO ESCOLAR

En este curso 25/26 no habrá renovación parcial del Consejo Escolar pero si la sustitución de un miembro del sector docente.

15. HÁBITOS Y CUIDADOS

- Ayudad a vuestros hijos a conseguir buenos hábitos de trabajo e higiene.
- Las familias extremarán la limpieza de la ropa que el niño trae diariamente al centro.
- Concienciadles de la importancia de cuidar el material propio, ajeno y el de uso común y de la necesidad de responsabilizarse de los desperfectos causados, en caso de producirlos.

16. ENFERMEDADES, ALERGIAS Y MEDICAMENTOS

- Informad al tutor y al equipo directivo de los **problemas médicos, alergias y enfermedades** infectocontagiosas de vuestros hijos, para actuar en consecuencia. A comienzo del curso se enviará un formulario web para comunicar y actualizar datos médicos. Recordad que no contamos con enfermera y que sólo se suministrarán medicamentos salva vidas: **aerosoles, adrenalina y antiepilépticos**.
- Los maestros **no administrarán ningún** medicamento a los alumnos. En aquellas circunstancias que lo requieran, y siempre bajo prescripción médica y firmando la pertinente autorización en secretaría, se podrán suministrar los medicamentos de extrema necesidad anteriormente citados por parte del equipo directivo.
- También os recordamos que los alumnos no pueden acceder al centro con medicación que ellos mismos se suministren.

17. CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FAMILIAR

- Informad al tutor/a y al equipo directivo de los cambios en las situaciones familiares que se produzcan durante el curso (separaciones, divorcios, etc....). Si no poseemos dicha información no podremos actuar en consecuencia. También es importante actualizar los datos de contacto: domicilio y números de teléfono (esta última opción de actualización está también disponible en la web de Raíces).

IMPORTANTE: Si cambiáis de número de teléfono, avisad también en secretaría.



18. CAMBIO OPCIÓN RELIGIOSA

- Para el curso 25/26, podréis solicitar el cambio entre religión y medidas de atención educativa del 1 al 15 de septiembre. En cursos venideros, se enviará un formulario para cumplimentar durante todo el mes de junio. El impreso para el cambio lo tenéis disponible en la web del centro o recogerlo presencialmente en la secretaría del centro.

19. CAMBIO DE ROPA EN EDUCACIÓN INFANTIL

- Por cortesía de la empresa de comedor que presta el servicio de comedor y ampliación horaria en nuestro centro, se facilitará de nuevo el cambio de ropa de aquellos alumnos de Educación Infantil que lo necesiten durante el horario escolar y a sus familias les resulte imposible acudir al centro a cambiarlos, siempre y cuando se haya autorizado el cambio, y dispongamos de la ropa para ello.

20. RECOMENDACIONES ALMUERZOS SALUDABLES

Os recordamos el cuadrante de recomendaciones de almuerzos válido para todo el alumnado del centro.

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
 LÁCTEOS (Los niños traerán de casa la cucharilla de plástico si así lo necesitan).	 FRUTA	 BOCADILLO O SANDWICH	 FRUTA	 LÁCTEOS (Los niños traerán de casa la cucharilla de plástico si así lo necesitan).

21. PROGRAMA FRUTA Y LECHE

Nuestro centro hará todo lo posible por continuar el programa de la fruta (Educación Primaria) y la leche (Educación Infantil y Primaria) de la Comunidad de Madrid tal y



como hicimos el curso pasado. En cuanto tengamos más información, os la transmitiremos.

22. CELEBRACIÓN DE CUMPLEAÑOS EN LAS AULAS

Se podrán celebrar cumpleaños en las aulas siempre y cuando se entregue los alimentos a compartir (**zumos y/o galletas en packs individuales**). Os pedimos que sean alimentos saludables (**no chucherías**) y que tengáis en cuenta, a la hora de su adquisición, a alumnos con alergias e intolerancias de dicha aula. Póngase siempre en contacto previamente con el tutor/a para llevar a cabo esta actuación. Recordad que **no se pueden entregar invitaciones a cumpleaños** en horario escolar.

23. OTRAS NORMAS A TENER EN CUENTA

- Evitad que acudan al centro con objetos que no sean de uso escolar o no hayan sido solicitados por los maestros (podrán traer **chromos** para intercambiarlos en los patios, **pero no juguetes**).
- **No está permitido el uso de móviles, otros dispositivos electrónicos** o cualquier objeto que pueda distraer al propio alumno o a sus compañeros o que vulnere la intimidad de los miembros de la comunidad educativa.
- Los alumnos **no podrán traer ni objetos ni recipientes de cristal**.
- Ninguna persona debe pasar ningún objeto, ni bocadillos, zumos u otros productos por las vallas del colegio. Mentalizad también a los niños para que no cojan nada, por su propia seguridad.
- Os recordamos que **no se admite la entrada al centro de perros, gatos u otros animales salvo perros guía y/o mascotas solicitadas para algún tipo de actividad del centro**.
- También está **prohibido fumar** tanto en el interior de los edificios como en los alrededores de los mismos (porches, pistas...).
- Los alumnos y sus familias **no podrán utilizar**, en las instalaciones del centro, **patinetes, bicicletas o triciclos**.
- El **rocódromo** del patio de Educación Primaria **no podrá ser utilizado en los momentos previos a las entradas y salidas**.
-



24. DOCUMENTOS OFICIALES DE CENTRO

En nuestra web podréis encontrar todos los documentos de centro:

<https://site.educa.madrid.org/cp.claracampoamor.fuenlabrada/index.php/documentos-oficiales-de-centro-y-libros-de-texto/>

25. NOVEDADES DEL CURSO 25.26

- Se han realizado las **mezclas prescriptivas** de alumnos en el curso de **3º de Educación Primaria**.

- En base al Decreto 64/2025 sobre **limitación del uso de dispositivos digitales**, los alumnos de las etapas de Infantil y Primaria no podrán trabajar de forma individual con dispositivos digitales y los maestros tampoco podrán programar la realización de deberes u otras tareas académicas evaluables en las que tengan que utilizar *tablets*, ordenadores, móviles o similares fuera del horario escolar.

En cuanto al uso compartido entre dos o más niños, se permitirá siempre con una finalidad pedagógica, bajo la supervisión de los docentes y con limitaciones de tiempo en función de edades y etapas.

En el segundo ciclo de Educación Infantil (3 a 6 años) y 1º y 2º de Primaria, este uso compartido estará limitado a una hora semanal. Por su parte, los escolares de 3º y 4º de Primaria tendrán una hora y media de uso conjunto durante la semana, mientras que los de los dos últimos cursos de esta etapa podrán usarlas con estas condiciones un máximo de dos horas semanales.

Excepciones: alumnos con necesidades específicas de apoyo que requieran de estos dispositivos, previo informe psicopedagógico, podrán utilizarlos sin restricciones. Y también se permitirá su uso en las materias optativas o programas en los que sean imprescindibles para adquirir competencias específicas.

- Se han producido las siguientes **obras en verano**:

- ✓ Línea de vida de tejados
- ✓ Instalación de redes anti-palomas en patio interior de Primaria
 - ✓ Actuaciones de movilidad de mobiliario
- ✓ Mantenimiento de la fachada por caída parcial de cornisa
- ✓ Pintura de las áreas ya informadas al consejo a finales de curso.

El cumplimiento de estas normas nos facilitará el trabajo a todos y evitará la existencia de posibles problemas. Muchas gracias, de antemano, por vuestra colaboración. Un saludo.

El equipo directivo.

